Asunción, 31 de marzo de 2015.-

ICEO N° 28 /15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE - PAC N° 05/2015 "ALQUILER DE LOCALES PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERENDUM"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; **C.P. Rafael Gómez**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez, el Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Locación de Inmuebles - PAC Nº 05/2015 "Alquiler de Locales para la Dirección del Registro de Automotores – Ad Referendum"**, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación y las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Locación de Inmuebles - PAC Nº 05/2015 "Alquiler de Locales para la Dirección del Registro de Automotores – Ad Referendum"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.553** de fecha 17 de febrero de 2015, con **ID N° 290.806**. El llamado es Ad Referéndum para un periodo de **12 (doce)** meses. El sistema de adjudicación establecido en las bases y condiciones del llamado es: **"Por Ítem"**.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), como también se cursó invitación a:

Nº	LOCADOR	Nota UOC N°	TELÉFONO
1	FRIESEN WIENS FRIEDBERT	101/15	445-283
2	MERCEDES AGUILAR PALACIOS	102/15	042222362
3	MIGDONIO RUBEN OVANDO	103/15	0981-116-338
4	ROVISA S.A.	104/15	445-283

Se fijó fecha límite de Presentación de Ofertas y Apertura de Sobres para el día **04 de marzo de 2.015**.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan los siguientes datos:

Ítem N°	Oferente	Domicilio del local ofertado	Cuenta Corriente Catastral del Inmueble ofertado	Cantidad Meses	Precio Mensual Ofertado (IVA incl.)	Total Ofertado (IVA Incl.)
1	SRA. ANA CAÑIZA	CAAZAPA	22-00-0055-014-00-000	12	2.000.000	(*)24.000.000

Ítem N°	Oferente	Domicilio del local ofertado	Cuenta Corriente Catastral del Inmueble ofertado	Cantidad Meses	Precio Mensual Ofertado (IVA incl.)	Total Ofertado (IVA incl.)
2	SR. FRIESEN WIENS FRIEDBERT	FILADELFIA	34010816	12	4.500.000	54.000.000
3	SRA. MERCEDES AGUILAR	SANTA ROSA – SAN PEDRO	35735825	12	7.333.333	87.999.996

Observaciones:

- **SRA. ANA CAÑIZA**: Presenta un original de la oferta, no presenta fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario, fotocopia autenticada del título de propiedad, Declaración Jurada comprometiéndose a la adecuación del local conforme a las normas de seguridad, Constancia de poseer cuenta bancaria, Informe de condiciones de dominio, Copia de factura de último mes de luz, agua y teléfono y las páginas de la oferta no se encuentran foliadas.

- **SR. FRIESEN WIENS FRIEDBERT**: Presenta un original de la oferta, no presenta Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario, Fotocopia autenticada del Título de Propiedad, Declaración Jurada comprometiéndose a la adecuación del local conforme a las normas de seguridad, Constancia de poseer cuenta bancaria e Informe de Condiciones de Dominio.

- **SRA. MERCEDES AGUILAR**: Presenta un original de la oferta, no presenta Fotocopia autenticada del título de propiedad, Declaración Jurada comprometiéndose a la adecuación del local conforme a las normas de seguridad, Constancia de poseer cuenta bancaria, Informe de condiciones de dominio, Copia de la nota por la cual se indica que la CSJ es la encargada del pago de los servicios básicos y las páginas de la oferta no se encuentran foliadas correctamente.

(*)Observación. La oferta presenta un error aritmético, el cual fue subsanado en el proceso de evaluación.

3. CUADRO DETALLADO DE LAS OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Detallado de las Ofertas. .Se deja constancia de la realización de correcciones aritméticas de la oferta presentada por la **Sra. Ana Cañiza,** de conformidad a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto 21.909/03.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de **Análisis Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 30/15** de fecha 10 de marzo de 2015, en donde consta que:

- **Sra. Ana Cañiza:** cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, se se requirió por nota según las observaciones del Informe Documental.

  El oferente presentó las documentaciones adicionales solicitadas en el plazo establecido y conforme al Informe Complementario realizado por la Asesoría Jurídica, las mismas cumplen con lo establecido en el PBC.

- **Sr. Friezen Wiens Friedbert:** cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, se se requirió por nota según las observaciones del Informe Documental.

  El oferente presentó las documentaciones adicionales solicitadas en el plazo establecido y conforme al Informe Complementario realizado por la Asesoría Jurídica, las mismas cumplen con lo establecido en el PBC.

- **Sra. Mercedes Aguilar:** cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, se se requirió por nota según las observaciones del Informe Documental.

El oferente presentó las documentaciones adicionales solicitadas en el plazo establecido y conforme al Informe Complementario realizado por la Asesoría Jurídica, las mismas cumplen con lo establecido en el PBC.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Técnico consistente en el Acta de Evaluación Técnica elaborada por los funcionarios de la Contraloría Interna, Técnico del Consejo de Superintendencia y el Tecnico asignado por el ámbito. Así mismo, se adjunta el Cuadro de Verificacion de las Especificaciones Tecnicas.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **Locación de Inmuebles PAC Nº 05/2015 " ALQUILER DE LOCALES PARA LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERENDUM"**, lo siguiente:

a) **ADJUDICAR** a la **SRA. MERCEDES AGUILAR PALACIOS** el **Ítem N° 1 – ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR DE SANTA ROSA DEL AGUARAY,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento del Registro, por un monto total de **Gs. 87.999.996** (guaraníes ochenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), **Expensas e IVA Incluidos**, por un periodo de **12 (doce) meses**, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato, según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA CLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80131502-001	ALQUILER DE LOCAL (SANTA ROSA DEL AGUARAY)	35.735.825	STA. ROSA - SAN PEDRO	12	MES	7.333.333	87.999.996

b) **ADJUDICAR** al **SR. FRIEZEN WIENS FRIEDBERT**, el **Ítem N° 3 – ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA REGISTRAL DE FILADELFIA,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento del Registro, por un monto total de **Gs. 54.000.000** (guaraníes cincuenta y cuatro millones), **Expensas e IVA Incluidos**, por un periodo de **12 (doce) meses**, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato, según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA CLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	80131502-001	ALQUILER DE LOCAL (OFICINA REGISTRAL DE FILADELFIA)	34010816	Filadelfia	12	MES	4.500.000	54.000.000

c) **ADJUDICAR** a la **SRA. ANA ISABEL CAÑIZA GIMÉNEZ,** el **Ítem N° 4 – ALQUILER DE LOCAL PARA EL ARCHIVO DE LEGAJOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CAAZAPA,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento del Registro, por un monto total de **Gs. 24.000.000** (guaraníes veinticuatro millones), **Expensas e IVA Incluidos**, por un periodo de **12 (doce) meses**, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato, según el siguiente detalle:

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA CLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	80131502-001	ALQUILER DEL LOCAL (ARCHIVO DE LEGAJOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CAAZAPA)	Zona 22 Manzana 55 Solar 14.-	Caazapá	12	MES	2.000.000	24.000.000

d) **DECLARAR DESIERTO,** el ítem 2- correspondiente al Alquiler del local para la **Oficina Registral de Ciudad del Este**, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 30 Inc. a)** de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas ", debido a que no se presentaron ofertas para el ítem mencionado.

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

C.P. Rafael Gómez Maciel, Jefe
División Patrimonio
Dirección del Registro de Automotores

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

ABOG. MIRTHA MORÍNIGO DE FLORENTÍN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. ROBERTO J. TORRES C.
Director General